



Adjunta Acta de Evaluación y Adjudicación

Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con María Angélica Balbontín Alcaíno el servicio de aseo para las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA de la Dirección Regional de Arica y Parinacota


RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.176

SANTIAGO, 3 DE ABRIL DE 2012



VISTO: Lo previsto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de la Secretaría General de la Presidencia, de 2000; la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SENDA; la Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250 de Hacienda, de 2004 y sus modificaciones; la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 480, de 9 de febrero del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, que aprobó las bases administrativas y técnicas de licitación pública ID N° 673634-1-L112 par contratar el servicio de aseo de las dependencias de la Dirección Regional de SENDA de Arica y Parinacota; la oferta presentada por doña María Angélica Balbontín Alcaíno; el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 30 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO: 1.- Que el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID N° 673634-1-L112 el servicio de aseo para las dependencias de la Dirección Regional de SENDA de Arica y Parinacota, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 480, de 9 de febrero de 2012 de SENDA;


L.F./P.O.V./K.R.S./M.G./L.C.M.

Distribución:
1.- División Jurídica SENDA
2.- División de Administración y Finanzas SENDA
3.- Oficina de Partes
S-3225/12

2.- Que a la referida licitación pública se presentó un solo oferente, a saber doña María Angélica Balbontín Alcaíno, RUT N° 6.005.690-0;

5.- Que con el mérito del Acta de Evaluación y Adjudicación que se adjunta, la comisión evaluadora propuso adjudicar por la unanimidad de sus miembros, a María Angélica Balbontín Alcaíno, por cumplir su propuesta con todos los aspectos técnicos y económicos requeridos sin perjuicio de ser la única oferta validamente presentada;

6.- Que procede que la adjudicación sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicase a doña María Angélica Balbontín Alcaíno, RUT N° 6.005.690-0, la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 673634-1-L112, para la contratación del servicio de aseo de las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA de la Dirección Regional de Arica y Parinacota, por cumplir su propuesta con todos aspectos técnicos y económicos requeridos, de conformidad con el acta de evaluación que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Déjase constancia que la oferta presentada por doña María Angélica Balbontín Alcaíno, obtuvo nota final 9,5 de un máximo de 10.

El detalle pormenorizado de las notas parciales, así como las notas ponderadas parciales y finales se contienen en el documento denominado "Acta de Evaluación y Adjudicación", el cual se adjunta a la presente resolución y que se tuvo a la vista para su dictación

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la oferta técnica y económica de María Angélica Balbontín Alcaíno, RUT N° 6.005.690-0 y autorízase la contratación el servicio antes individualizado.

Para la implementación del referido servicio se deberá suscribir con el adjudicatario el respectivo convenio, en los términos establecidos en las bases de licitación pública, el que deberá ser sancionado mediante el correspondiente acto administrativo.



ARTÍCULO CUARTO: El gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA la contratación del servicio antes señalado, ascenderá a la suma única y total de \$ **3.600.000.-** (tres millones seiscientos mil pesos), IVA incluido.

El pago del monto precedentemente señalado, se efectuará de conformidad con lo expresamente dispuesto en el número 14 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 480, de 9 de febrero de 2012, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y siempre que el acto administrativo que apruebe el convenio correspondiente, se encuentre totalmente tramitado.

ARTÍCULO QUINTO: Los pagos que se efectúen durante el año 2012, se financiarán con cargo a los recursos consultados en el ítem 05.09.01.22.08.001 del presupuesto del sector público vigente.

Los pagos que se efectúen durante el año 2013 se imputarán a la ley de presupuesto vigente del referido año y siempre que dicha ley contemple los recursos necesarios.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLIQUESE A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.ci



FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y
ALCOHOL, SENDA

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL
(05-09-01)**

CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS

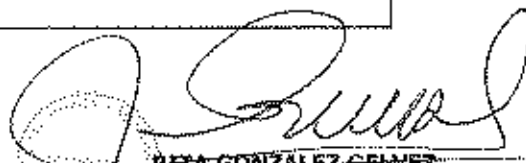
CERTIFICADO N° 566

FECHA 03-04-2012

La jefa de presupuesto, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
TIPO	Resolución Exenta
DETALLE	Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con María Angélica Balbontín Alcaíno el servicio de aseo para las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA de la Dirección Regional de Arica y Parinacota.

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	22.08.001
Presupuesto Vigente	2.933.162.000
Comprometido	921.168.304
Presente Documento Resolución Exenta	3.600.000
Saldo Disponible	2.008.393.696


Jefa GONZÁLEZ-GELVEZ
JEFA DE PRESUPUESTO



ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de aseo de las dependencias de la Dirección Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, ID N° 673634-1-L112

En Santiago de Chile, a 30 días del mes de marzo de 2012, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas para contratar el servicio de aseo de las dependencias de la Dirección Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, ID N° 673634-1-L112.

Esta Comisión, conforme lo disponen las bases administrativas de licitación, se compone de tres profesionales de SENDA, siendo sus integrantes las siguientes personas, todas las cuales comparecen en este acto, en su calidad de evaluadores: Romina Autran Niedbalski, Coordinadora Regional de SENDA de Arica y Parinacota; José Miguel Pellegrini, Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional de SENDA de Arica y Parinacota y Karen Friz Salvo, Jefa del Área de Compras y Contrataciones de SENDA.

1.- Los comparecientes dejan constancia que en la presente licitación pública se evaluó una sola oferta, a saber la presentada por doña María Angélica Baibontín Alcalá, RUT N° 6.005.690-0, I0.496.156-B, única oferta presentada.

2.- La evaluación se realiza de conformidad con el procedimiento establecido en el N° 11 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 480, de 9 de febrero de 2012, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA. Conforme a ello, los criterios evaluados y sus respectivas ponderaciones son los siguientes:

- a) Trayectoria, experiencia e idoneidad del oferente (60%);
- b) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA (20%); y

3.- Las notas obtenidas en la evaluación técnica son las siguientes sobre la base de una escala de notas de 1 a 10:

	NOTA	Ponderación	NOTA PONDERADA
a) Trayectoria experiencia e idoneidad del oferente	8	60%	4,8
c) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA	10	20%	2,0
c) Condiciones de Empleo y Remuneración	10	20%	2,0

La nota final de la evaluación técnica se obtiene de la suma de las tres notas obtenidas en cada uno de los criterios evaluados, ponderada a su vez por el 40% asignado a esta etapa de evaluación. Por consiguiente la suma de las tres notas obtenidas en cada criterio es igual a 8,8, la que ponderada por el 40% asignado a esta etapa es igual a 3,52.

4.- Nota obtenida en la evaluación económica por aplicación de regla aritmética de tres asignando la nota más alta a la oferta más económica:

Al ser una sola la oferta evaluada, obtiene nota máxima de 10. Ponderada por el 60% asignado a la evaluación económica obtiene un 6,0.

5.- Nota Final

La nota final se obtiene de la suma de la nota obtenida en la evaluación técnica (3,52) y la económica (6,0), por consiguiente la nota final obtenida por Yofanda Mercedes Chávez Roa, es un 9,52.

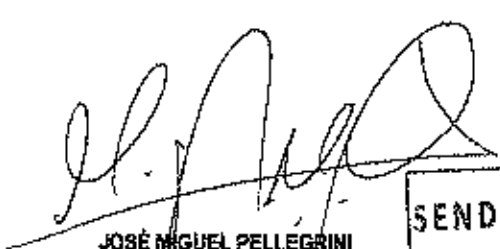
6.- Que en atención a la nota obtenida, la comisión evaluadora por la unanimidad de sus miembros propone adjudicar el servicio de aseo de las dependencias de SENDA de la Dirección Regional de Arica y Parinacota, a doña María Angélica Balbontín Alcaino, por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos, sin perjuicio de ser además, la única oferta presentada, todo ello de acuerdo al documento de evaluación que se adjunta al presente acta.

Paralelamente, se hace presente que actuó como Ministro de Fe el abogado de la División Jurídica de SENDA, Diego Antonio Larla Borlzon.


Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente actuación.



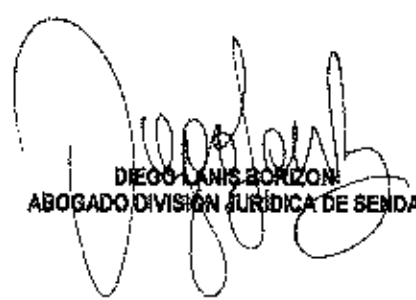
ROMINA AUIRAN NIEBALSKI
COORDINADORA REGIONAL DE ARICA Y
PARINACOTA DE SENDA



JOSÉ MIGUEL PELLEGRINI
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y
PARINACOTA DE SENDA



KAREN FRIZ SALVO
JEFA ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE SENDA



DIEGO LARLA BORLZON
ABOGADO DIVISIÓN JURÍDICA DE SENDA



INFORME EVALUACIÓN

OFERTA TÉCNICA

1. Antecedentes de la Licitación

Nº Licitación : Servicio de Aseo en Oficinas de SENDA Región de Arica y Parinacota
Nombre Licitación : 673634-1-L112
Fecha : 29 de marzo de 2012

Las Bases Administrativas y Técnicas está conformada por la Resolución Exenta N° 737 de fecha 06 de marzo de 2012.

2. Cronología de la Licitación

- Publicación en el Portal Mercado Público : 24-02-2012
- Fecha cierre recepción ofertas técnicas – económicas : 19-03-2012
- Fecha de apertura de ofertas : 19-03-2012

3. Consultas a la Licitación.

Realizadas a través del portal de compras.

4. Aclaraciones a la Licitación

No requeridas.

5. Visita a Terreno

Programadas para los días 28 y 29 de febrero de 2012



6. Oferentes que presentaron propuestas.

EMPRESA (razón social)	RUT
MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO	6.005.690-0

7. Evaluación de los Requisitos Establecidos.

a) Antecedentes administrativos

NOMBRE EMPRESA	Boleta de garantía	Declaración jurada
MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO	SI	SI

Para esta adquisición sólo se recibió un oferente, de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación esta debía presentar una boleta de garantía y una declaración jurada las cuales fueron presentadas correctamente en tiempo y forma, por lo que se procede a realizar apertura técnica y evaluación de antecedentes.

b) Requisitos de propuesta Técnica

NOMBRE EMPRESA	Experiencia de la entidad	Descripción del servicio	Estado de pago de remuneraciones y cotizaciones (sólo persona jurídica)	Visita Terreno
MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO	SI	SI	SI	SI



c) Tabla de Evaluación

En la primera etapa, se evaluarán solo las propuestas técnicas recibidas de acuerdo a los criterios que a continuación se señalan:

Criterio	Escala de Calificación	Puntos	Ponderador
a) Trayectoria, experiencia e idoneidad del oferente	Más de 8 años de experiencia (y más de 5 clientes):	10	60%
	Más de 6 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	9	
	Entre de 4 y 6 años de experiencia (y más de 5 clientes)	8	
	Entre de 4 y 6 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	7	
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y más de 5 clientes):	6	
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	5	
	Menos de 2 años de experiencia (y más de 5 clientes):	4	
	Menos de 2 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	3	
b) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aso de cada dependencia de SENDA	Cumple lo establecido	10	20%
	No cumple lo establecido	1	
c) Condiciones de empleo y remuneración	Cumple lo establecido	10	20%
	No cumple lo establecido	1	

En relación a la letra c), se debe aplicar sólo a personas jurídica. En caso de ser personas naturales no cotizantes se debe dejar con 10 puntos.

La suma de los puntajes obtenidos de acuerdo a la pauta anterior, debidamente ponderados según tabla de evaluación precedente, dará la nota final de la propuesta técnica.



C.1. Evaluación Técnica

Criterio	Escala de Calificación	Puntos	Ponderador	Puntaje	Resultado
a) Trayectoria, experiencia o idoneidad del oferente	Más de 8 años de experiencia (y más de 5 clientes):	10	60%	8	4.8
	Más de 8 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	9			
	Entre de 4 y 8 años de experiencia (y más de 5 clientes)	8			
	Entre de 4 y 8 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	7			
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y más de 5 clientes):	6			
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	5			
	Menos de 2 años de experiencia (y más de 5 clientes):	4			
	Menos de 2 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	3			
b) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA	Cumple lo establecido	10	20%	10	2
	No cumple lo establecido	1			
c) Condiciones de empleo y remuneración	Cumple lo establecido	10	20%	10	2
	No cumple lo establecido	1			
TOTAL			100%	28	8.8



8. Resultado de evaluación

De esta forma, los antecedentes técnicos han sido evaluados por esta comisión evaluadora quien informa de los resultados obtenidos por el proveedor MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCARNO, RUT 6.005.690-0, quien ha obtenido un puntaje final de 8,8 para que se tome la decisión de realizar la apertura económica del o los proveedores evaluados.

Firmar los integrantes de la comisión evaluadora (nombre y firma)

Coordinadora Regional – Romina Autran Niedbalski

Jefe de Administración y Finanzas Regional – José Miguel Pellegrini

Jefa Área de Compras y Contrataciones – Kharen Friz Salvo





INFORME EVALUACIÓN
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. Antecedentes de la Licitación

Nº Licitación : Servicio de Aseo en Oficinas de SENDA Región de Arica y Parinacota
Nombre Licitación : 673634-1-1112
Fecha : 30 de marzo de 2012

Evaluación de la propuesta económica

La evaluación se realizará únicamente a las propuestas que hayan obtenido nota 5 o superior en la primera etapa.

La evaluación de la propuesta económica, se hará mediante la aplicación de una escala de notas de 1 a 10.

La propuesta económica se evaluará por aplicación de una regla aritmética de tres, asignando la nota más alta a la propuesta económica.

La nota final de la propuesta económica se obtendrá ponderando la calificación obtenida por el 60% asignado a la propuesta más económica.

El oferente que obtenga la más alta calificación que resulte de la suma de las dos notas finales obtenidas en la evaluación de la propuesta técnica y económica, será quien se adjudique la presente licitación, sin perjuicio de la sanción establecida en el número 2.2 párrafo final de las presentes bases.

Evaluación Económica

DESCRIPCIÓN	Maria Angélica Baibontín Alcaíno	Nota
Servicio de Aseo Región de Arica y Parinacota	\$252.100.-	10
TOTAL		

Evaluación Técnica y Económica

DESCRIPCIÓN		María Angélica Balbontin Alcaino
Evaluación técnica		8,8
	40%	3,5
Evaluación económica		10
	60%	6
TOTAL		9,5

Resultado de evaluación

De acuerdo a la evaluación anteriormente individualizada se informa que el proveedor María Angélica Balbontin Alcaino, obtiene un total de 9,52 puntos en la evaluación final.

Por lo que esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación 673634-1-1512, correspondiente al Servicio de Aseo en Oficinas de SENDA Región de Arica y Parinacota al proveedor María Angélica Balbontin Alcaino, valor mensual equivalente a \$252.100.- pesos más IVA por un periodo de 12 meses iniciados a contar del día 02 de abril del 2012.

ROMINA AUTRAN NIEDBALSKI
Coordinador Regional de Arica y Parinacota



JOSE MIGUEL PELLEGRINI
Jefe de Administración y Finanzas



KHAREN FRIZ SALVO
Jefa Área de Compras y Contrataciones



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
miércoles, 28 de marzo de 2012 Hora: 16:15:54
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 673634-1-L112

Nro. de Adquisición	673634-1-L112
Nombre	Servicio Aseo en Dependencias Arica y Parinacota
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrado
Moneda	Peso Chileno
Comprador	SENDA-DIRECCION REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
Observaciones del Comprador	Contratación del servicio de aseo y servicios higiénicos en las dependencias de la Dirección Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, ubicadas en la, calle Magallanes 1631, Población Magisterio, Ciudad de Arica.
Contacto	KHAREN FRIZ SALVO (kfriz@senda.gob.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-5100898 - Fax: --
Fecha de Publicación	24/2/2012 18:39
Fecha de Cierre	19/3/2012 15:00
Fecha de Apertura	19/3/2012 15:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	MARIA ANGELICA BALBO balbontin
RUT	6.005.690-0
Razón Social	MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Servicio de aseo oficinas SENDA Arica
Descripción de la Oferta	Se ofrece servicio de aseo para dependencias de SENDA Arica por parte de nuestra empresa dedicada a este rubro.
Fecha y Hora de Ingreso	19/3/2012 14:07

Anexos de la Oferta

Anexo	Tipo
-------	------

declaracion jurada simple persona natural.pdf	Oferta Administrativa
ANEXO economico.pdf	Oferta Económica
MODALIDAD DE TRABAJO Y EQUIPOS E INSUMOS A UTILIZAR PARA LA REALI.pdf	Oferta Técnica
experiencia.pdf	Oferta Técnica
Certificado laboral y previsional.pdf	Oferta Técnica
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES.pdf	Oferta Técnica
acta de visita.pdf	Oferta Técnica
inscripcion chilproveedores.pdf	Oferta Administrativa
patente comercial vigente.pdf	Oferta Administrativa
iniciacion actividades 2.pdf	Oferta Administrativa
iniciacion actividades 1.pdf	Oferta Administrativa
cedula de identidad.pdf	Oferta Administrativa

Imprimir Comprobante

MODALIDAD DE TRABAJO Y EQUIPOS E INSUMOS A UTILIZAR PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS DE SENDA ARICA

LABORES A DESARROLLAR

1. Labores a desarrollar diariamente

- Aseo de entrada y pasillos.
- Aseo de todas las oficinas y dependencias de la dirección indicada.
- Instalación de aromatizadores (aromatización diaria y de forma continua. La mantención de los equipos debe ser mensual, al igual que la recarga para el período siguiente)
- Limpieza y/o aspirado de superficie de alfombras, pisos.
- Barrer, trapear y dar brillo a pisos no alfombrados.
- Limpieza de vidrios interiores.
- Lavado y secado de platos, tazas y vasos.
- Desempolvar y mantener sillones, lámparas, cuadros, mesa de centro, etc.
- Limpieza de salas de baños, desinfección, sanitización y aromatización general de los baños y su mantención.
- Limpieza de salas multiuso.
- Limpieza de espejos y elementos decorativos como también cuadros y letreros informativos.
- Limpieza de estaciones de trabajo, sillas, sillones, aparatos telefónicos, estantes, mobiliario y artículos de escritorio.
- Limpieza de equipos (PC, impresoras, fotocopiadoras, refrigeradores, microondas, ventiladores, etc.)
- Recolección y retiro de basura de papeleras, oficinas, baños y cocina.
- Limpieza y lavado de ceniceros.
- Limpieza y orden de cocina y utensilios relacionados.
- Recambio de papel higiénico, toalla de papel, jabón líquido y alcohol gel.
- Limpieza de equipos de calefacción, extintores de incendio y elementos accesorios.
- Aseo de baño, oficina, piso en general, estantería, cajas y otros necesarios)

2.- Labores a desarrollar semanalmente

- Encerado y abrillantado de todo tipo de pisos, si corresponde.
- Limpieza de muros interiores, marcos de puerta y ventanas, zócalos, guardapolvos e interruptores.
- Desempolvar y limpiar persianas.
- Limpiar, desinfectar y desodorizar pisos y artefactos de baños y cocina con productos de aseo adecuados.
- Lubricar con lustramuebles, los muebles que correspondan.
- Limpieza y abrillantado de manillas y otros.
- Limpiar y desmanchar tapiz de sillas, con tratamientos adecuado.
- Lavar y desinfectar fachos de basura y papeleros.
- Aplicar insecticidas.
- Limpieza de plantas naturales y artificiales.
- Aspirar mobiliario.
- Limpiar mobiliario tapizado.

3.- Labores a desarrollar mensualmente

- Limpieza de alfombras, eliminando manchas.
- Instalación, mantenimiento y recarga de líquidos de contenedores químicos higiénicos (una vez realizada la instalación, el proceso de mantenimiento y recarga debe ser, al menos, mensualmente)
- Mantenimiento de los aromatizadores.

4.- Labores a desarrollar semestralmente

- Sanitización de baños y cocina
- Lavado de alfombras en general.

HORARIO Y PERSONAL

Se ofrece el servicio de 01 operarios en las instalaciones de SENDA Arica de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas en calidad de servicio de mantención (oficinas, baños, salones pasillos, cocina y frontis) y día sábado de 10:00 a 14:00 en calidad de aseo profundo (encerado de pisos, lavado de ventanas, lavado de baños y pulido de muebles).

Sí el servicio lo requiere este horario puede ser modificado.

El personal a disposición se encontrará debidamente uniformado e identificado con su credencial y antecedentes a disposición de SENDA.

MATERIALES

Se utilizarán los siguientes productos en el servicio de SENDA

- Desodorante ambiental.
- Lustra muebles.
- Cloro.
- Limpia piso.
- Paño para sacudir.
- Paños para trapear.
- Desinfectante de baño (formato pastillas).
- Papel higiénico continuo en cada estación.
- Toalla secante para manos.
- Toalla Nova.
- Lava Loza.
- Limpia vidrio.
- Cera para pisos.
- Bolsas de basura
- Detergente.

MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS

- Enceradora.
- Aspiradora.
- Escobillones
- Plumilla limpia vidrios con extensibles
- Locker (o armario guardar implementos y materiales).

MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO
6.005.690-5

**EXPERIENCIA DE LA EMPRESA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL CON SERVICIOS
PÚBLICOS Y MUNICIPALIDADES**

Institución	Fecha Venta	Tipo Equipamiento	Nombre y teléfono Contacto
<ul style="list-style-type: none"> AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA SA 	2008-2012	Aseo y jardines	Luis Espinoza Herrera Grte Operaciones 213416 213877
<ul style="list-style-type: none"> DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL 	2007-2012	Aseo y jardines	Sergio Gaspar Arana Jefe Logística Aeropuerto Chacalluta 211116 Anexo 1107
<ul style="list-style-type: none"> CONACE REGION ARICA Y PARINACOTA 	2008-2012	Aseo	José Pelegrini Tapia Jefe Adm y Finanzas 223773 223204
<ul style="list-style-type: none"> TRANSPORTE AEREO SA (LAN CHILE) 	2009-2012	Aseo	M. Angélica Barrientos Jefe Base -LAN 212566
<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS 	2010-2012	Aseo y jardines	Rafael Salazar Encargados bienes y servicios 207132
<ul style="list-style-type: none"> LINEA AEREA PAL 	2010-2012	Aseo	Guillermo Rivera Cuevas

			586164
• INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	2011-2012	Aseo	Alvaro Tobar Alvarez (58) 422479

Nuestra empresa desde el año 2007 se encuentra desarrollando el servicio de de Aseo y mantención de jardines de diferentes instituciones participando con gran éxito en el sistema de Chile compra para prestar servicios en instituciones públicas, lo que nos ha permitido ganar o entender diversos contratos en concursos sucesivos y contamos con certificados de las instituciones respectivas.

Además nuestra empresa presta servicios de transporte principalmente a Gendarmería de Chile.

EQUIPAMIENTO ASEO

Nuestra empresa cuenta con diversa maquinaria y equipamiento dependiendo de las características y frecuencia que el cliente lo requiera un resumen de esta sería la siguiente

- lavadoras, abrillantadora, encera y pule tipo industrial marca LUSTER
- Aspiradoras agua y polvo semi-industrial
- Carro porta mopa
- Carro Rubbermaid de aseo tipo hotelero
- Escaleras de aluminio tijera
- Extensiones (alargadores)
- Plumiflas limpieza vidrios con extensiones.
- Porta plumifla con extensión pértiga limpieza de vidrio en altura
- Letreros de advertencias para pisos y/o encerados.
- enceradora
- arnés o cinturones de seguridad
- baldes truja mopa.
- mopas tipo avión
- mopa limpia piso
- herramientas limpiadoras de chicle u otros en pisos en andenes
- limpia pies para oficinas.

MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO
6.005.690-0

**EXPERIENCIA DE LA EMPRESA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL CON SERVICIOS
PÚBLICOS Y MUNICIPALIDADES**

Institución	Fecha Venta	Tipo Equipamiento	Nombre y teléfono Contacto
<ul style="list-style-type: none"> AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA SA 	2008-2012	Aseo y jardines	Luis Espinoza Herrera Grte Operaciones 213416 213877
<ul style="list-style-type: none"> DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL 	2007-2012	Aseo y jardines	Sergio Gaspar Arana Jefe Logística Aeropuerto Chacalluta 211116 Anexo 1107
<ul style="list-style-type: none"> CONACE REGION ARICA Y PARINACOTA 	2008-2012	Aseo	José Pelegrini Tapia Jefe Adm y Finanzas 223773 223204
<ul style="list-style-type: none"> TRANSPORTE AEREO SA (LAN CHILE) 	2009-2012	Aseo	M. Angélica Barrientos Jefe Base -LAN 212566
<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS 	2010-2012	Aseo y jardines	Rafael Salazar Encargados bienes y servicios 207132
<ul style="list-style-type: none"> LINEA AEREA PAL 	2010-2012	Aseo	Guillermo Rivera Cuevas

			586164
• INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	2011-2012	Aseo	Alvaro Tobar Alvarez (58) 422479

Nuestra empresa desde el año 2007 se encuentra desarrollando el servicio de de Aseo y mantención de jardines de diferentes instituciones participando con gran éxito en el sistema de Chile compra para prestar servicios en instituciones publicas, lo que nos ha permito ganar o entender diversos contratos en concursos sucesivos y contamos con certificados de las instituciones respectivas.

Además nuestra empresa presta servicios de transporte principalmente a Gendarmería de Chile.

EQUIPAMIENTO ASEO

Nuestra empresa cuenta con diversa maquinaria y equipamiento dependiendo de las características y frecuencia que el cliente lo requiera un resumen de esta sería la siguiente

- lavadoras, abillantadora, encera y pule tipo industrial marca LUSTER
- Aspiradoras agua y polvo semi-industrial
- Carro porta mopa
- Carro Rubbermaid de aseo tipo hotelero
- Escaleras de aluminio tijera
- Extensiones (alargadores)
- Plumillas limpieza vidrios con extensiones.
- Porta plumilla con extensión pértiga limpieza de vidrio en altura
- Letreros de advertencias para pisos y/o encerados.
- enceradora
- arnés o cinturones de seguridad
- baldes truja mopa.
- mopas tipo avión
- mopa limpia piso
- herramientas limpiadoras de chicle u otros en pisos en andenes
- limpia pies para oficinas.

MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO
6.005.690-0



Nº: 1501 / 2012 / 1796

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
6.005.690 - 0	balbontin alcaino maria angelica	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
6.005.690 - 0	BALBONTIN ALCAINO balbontin alcaino maria angelica	
DOMICILIO		
MARCOS MATURA 23430		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
01	ARICA	(58) 321293
CORREO ELECTRÓNICO		
edoscsm@hotmail.com		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PERSONAL POR SUBCONTRATA		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 01/04/2012, siendo válido en todo el territorio nacional.

INSPECTOR DEL TRABAJO

IPT ARICA

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

Rw4r3AZt



1
Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

Se adjunta archivo Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Arica, donde certifica que mi empresa no presenta denuncias por imposiciones y deudas previsionales impagas, así como que no presento denuncias y multas laborales.

La empresa se compromete al personal aceptado por SENDA la realización de un Contrato de 01 un año (duración del contrato) o su extensión si las condiciones así lo requieran para dar "estabilidad laboral" a nuestros empleados.

La empresa puede modificar los horarios convenidos y previamente autorizados por SENDA a fin de "flexibilizar" el servicio.

La remuneración calculada sería de \$ 189.200 mensual incluyendo imposiciones y seguros esto es como política de ofrecer si las condiciones se dan remuneraciones superiores al sueldo mínimo

MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO
6.005.690-0



15:30:48

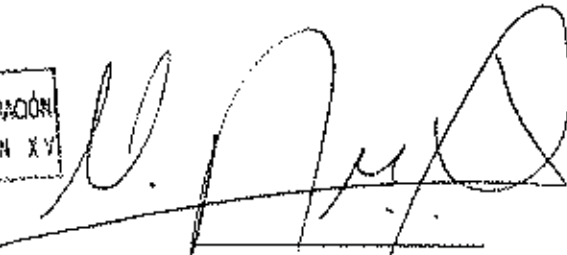
ACTA DE VISITA

En Arica a 28 de febrero del 2012, se presenta en las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENA, ubicada en Calle Magallanes N°1631, Pobl. Magisterio, Ciudad de Arica, la Sra. María Angélica Balbontín Alcaíno de Empresas M.A.B.A., Rut 6.005.690-0, representada por Don Pedro Gajardo Barahona, Rut: 5.569.882-8, con el fin de participar en la licitación número ID N° **673634-1-L112**, "Servicio de Aseo para las Dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de la Dirección Regional de Arica y Parinacota"

Para constancia firman:



PEDRO GAJARDO BARAHONA
RUT: 5.569.822-8



JOSE MIGUEL PELLEGRINI
JEFE ADM Y FINANZAS
SENA REGION DE ARICA Y PARINACOTA

ANEXO OFERTA ECONOMICA

RUT DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL:	
María Angélica Balbontín Alcaíno 6.005.690-0	
DATOS GENERALES	
RAZON SOCIAL:	
NOMBRE FANTASIA: MABA	
NOMBRE (PERSONA NATURAL): MARIA ANGELICA BALBONTIN ALCAINO	
DIRECCIÓN: MARCOS MATURANA 2343	
COMUNA: ARICA	CIUDAD: ARICA
TELEFONO: 311785	CELULAR: 96732777
CUADRO DE COSTOS	
Servicio Aseo, dependencias SENDA Arica.	
Precio Mensual	
Valor bruto: 300.000 Trescientos mil	Con impuestos incluidos

María Angélica Balbontín Alcaíno

RUT 6.005.690-0